



BOLETÍN OFICIAL

SERIE B - ACTIVIDAD NO LEGISLATIVA

SUMARIO

2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL

2.08 PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO

2.08.01 TEXTOS PRESENTADOS

- Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Popular sobre aumento de la financiación pública de los servicios de dependencia en Asturias para la implantación del nuevo modelo de residencias (11/0178/0811/24349)2*
- Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Popular sobre las residencias de mayores (11/0178/0812/24350)3*
- Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre puesta en marcha de la Ciudad del Deporte como uno de los futuros usos del Plan Especial de El Cristo-Buenavista (11/0178/0813/24370)4*

2.09 PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE COMISIÓN

2.09.01 TEXTOS PRESENTADOS

ANTE LA COMISIÓN DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR

- Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Popular sobre aumento de la financiación pública de los servicios de dependencia en Asturias para la implantación del nuevo modelo de residencias (11/0179/0586/24347)5*
- Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Popular sobre las residencias de mayores (11/0179/0587/24348)6*

ANTE LA COMISIÓN DE CULTURA, POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y TURISMO

- Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre construcción de un campo de hierba artificial en las instalaciones deportivas del Naranco para la práctica del rugby en condiciones de seguridad (11/0179/0588/24373)7*

2.18 PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.18.01 TEXTOS PRESENTADOS

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Sergio García Rodríguez al Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial sobre qué acciones tiene pensado tomar su Consejería ante la intención de la Unión Europea de cerrar varios caladeros de pesca que afectarán negativamente a los pesqueros de palangre y arrastre del Principado de Asturias (11/0186/3000/24336)8*
- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Carlos Fanjul Viña a la Consejera de Educación sobre si cuenta su Consejería con alguna estrategia o recomendación a los centros destinada a reducir el exceso de peso en las mochilas de los escolares (11/0186/3001/24367)8*

2.20 PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

2.20.01 TEXTOS PRESENTADOS

ANTE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

- Pregunta con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Carlos Fanjul Viña a la Consejera de Educación sobre si cuenta su Consejería con alguna estrategia o recomendación a los centros destinada a reducir el exceso de peso en las mochilas de los escolares (11/0188/3424/24368)8*

ANTE LA COMISIÓN DE MEDIO RURAL Y COHESIÓN TERRITORIAL

Pregunta con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Sergio García Rodríguez al Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial sobre qué acciones tiene pensado tomar su Consejería ante la intención de la Unión Europea de cerrar varios caladeros de pesca que afectarán negativamente a los pesqueros de palangre y arrastre del Principado de Asturias (11/0188/3423/24337).....9

2.21 PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

2.21.01 TEXTOS PRESENTADOS

Pregunta con respuesta escrita del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Rafael Abelardo Palacios García al Consejo de Gobierno sobre si dio permiso el Consejo de Patrimonio de Asturias o la Consejería de Cultura, Política Llingüística y Turismo para que se quitara la campana de bronce centenaria de la Torre del Reló de Lluanco (11/0189/1990/24387).....9

2.23 PROPUESTAS DE SOLICITUD DE COMPARENCIAS Y COMPARENCIAS EN SESIONES INFORMATIVAS

2.23.01 PROPUESTAS DE SOLICITUD

ANTE LA COMISIÓN DE MEDIO RURAL Y COHESIÓN TERRITORIAL

Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Nuria Rodríguez López de comparecencia ante Comisión del Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial para informar de las posibles afecciones a los ríos salmoneros asturianos por parte de las centrales hidráulicas de producción de energía eléctrica (11/0217/1033/24357)10

4. OTRAS INFORMACIONES

4.20 OTRAS INFORMACIONES

Información sobre expediente 1400002369, de transferencia de créditos para operaciones de cualquier naturaleza de las distintas secciones, financiados con fondos procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y del React-EU (11/0205/0081/24352).....10

Información sobre expediente 310000012, de transferencia de créditos desde la sección 19, Consejería de Ciencia, Innovación y Universidad, al programa 633 A, "Imprevistos y funciones no clasificadas", de la sección 31 (11/0205/0082/24353)10

Información del Consejo de Gobierno sobre expedientes de modificación presupuestaria tramitados en el segundo trimestre de 2022 (11/0205/0083/24354).....11

Información del Consejo de Gobierno sobre expedientes de modificación presupuestaria (11/0205/0084/24355)11

Información del Consejo de Gobierno sobre expediente de modificación presupuestaria (11/0205/0085/24356).....11

2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL

2.08 PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO

2.08.01 TEXTOS PRESENTADOS

Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Popular sobre aumento de la financiación pública de los servicios de dependencia en Asturias para la implantación del nuevo modelo de residencias (11/0178/0811/24349)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 11 de julio de 2022.)

María Teresa Mallada de Castro, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 220 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente proposición no de ley para su debate ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Ministerio de Derechos Sociales y las comunidades autónomas aprobaron, el pasado 28 de junio, el acuerdo que fija los requisitos mínimos que deben cumplir los servicios de dependencia en España, un nuevo modelo de cuidados, y también de residencias.

El objetivo es cambiar la forma de atención, que los servicios se adapten a las necesidades y preferencias de las personas, y no al revés, como sucede ahora en muchas ocasiones, un objetivo que, en principio, compartimos plenamente.

Ahora bien, el documento, tal como está planteado, salió adelante por 10 votos a favor y 9 en contra, es decir, sin consenso político, con improvisación, oscurantismo y, sobre todo, con falta de voluntad para llegar a un acuerdo por parte del Gobierno central.

La mayor evidencia de que el modelo de residencias que propone el Gobierno, tal como está planteado, resulta contraproducente es que la mitad de las comunidades autónomas, incluyendo algunas socialistas y nacionalistas, se oponen a él.

Es loable querer mejorar las residencias. De hecho, el Partido Popular ya lo está impulsando en las comunidades donde gobierna, pero es poco realista que el Gobierno de Sánchez pretenda sumarse a este objetivo sin poner la financiación necesaria.

Si no va acompañada por los fondos estatales necesarios, la reforma del modelo de residencias puede traducirse en menos plazas de atención a las personas mayores, especialmente en zonas rurales, y mucho más caras para las familias.

Una vez más, el Gobierno pretende ponerse medallas sin contar con la opinión ni la experiencia de aquellos que tienen que gestionar los servicios públicos.

Asturias no puede aceptar el modelo del Gobierno central tal como está planteado, porque dificultaría el acceso a los cuidados al eliminar plazas y puestos de trabajo, porque supone una discriminación para los centros rurales, porque carece de coordinación sociosanitaria, y porque no garantiza el presupuesto necesario para hacer frente a los costes de su implantación.

En virtud de lo anteriormente expuesto, la Portavoz que suscribe presenta, para su debate ante el Pleno, la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a instar a su vez al Gobierno de la nación a aumentar la financiación pública de los servicios de dependencia en Asturias para la implantación del nuevo modelo de residencias.

Palacio de la Junta General, 29 de junio de 2022. María Teresa Mallada de Castro, Portavoz.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Popular sobre las residencias de mayores (11/0178/0812/24350)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 11 de julio de 2022.)

María Teresa Mallada de Castro, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 220 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente proposición no de ley para su debate ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según los últimos datos de población conocidos, Asturias cuenta con 1.004.499 habitantes, lo que supone una disminución del 0,72 % con respecto al año anterior, equivalente a 7293 personas menos. Asturias tiene la población más envejecida de España (índice de envejecimiento: 3,87).

La edad media de los habitantes del Principado es de 49 años. En menos de diez años, habrá cuatro personas mayores por cada asturiano menor de 15 años. La Asturias de la próxima década tendrá muchas más personas mayores: un 21,59 % más superará los 65 años.

El envejecimiento de la población y la mayor esperanza de vida están poniendo de manifiesto la necesidad de incrementar la actual oferta de residencias para mayores en Asturias. La demanda de plazas en residencias públicas es muy superior a la oferta.

La previsión es que la disponibilidad de plazas se perpetúe en un escenario de escasez y con listas de espera que puede prolongarse durante años en el caso de centros públicos.

Por otra parte, cada vez hay una mayor demanda de cambios en el modelo asistencial, insistiendo en el carácter de centros sociosanitarios y de alternativas a los macrocentros para mayores.

El Ministerio de Derechos Sociales y las comunidades autónomas aprobaron, el pasado 28 de junio, el acuerdo que fija los requisitos mínimos que deben cumplir los servicios de dependencia en España, un nuevo modelo de cuidados, y también de residencias.

El objetivo es cambiar la forma de atención, que los servicios se adapten a las necesidades y preferencias de las personas, y no al revés, como sucede ahora en muchas ocasiones. Las residencias deberán funcionar de forma más parecida a un hogar.

En virtud de lo anteriormente expuesto, la Portavoz que suscribe presenta, para su debate ante el Pleno, la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

1. Elaborar un informe sobre la situación en 2022 de las residencias de mayores, número de plazas y titularidad pública-concertada-privada, señalando las necesidades y déficits y estableciendo las necesidades de plazas de aquí a final de 2029.
2. Impulsar, con las entidades locales, la Mesa Sociosanitaria de FADE y el organismo autónomo Establecimientos Residenciales para Ancianos de Asturias (ERA), un programa que dé respuesta a la necesidad de superar las carencias y déficits en plazas residenciales para personas mayores en los próximos quince años.
3. Impulsar un proyecto de rehabilitación de las residencias públicas que por su antigüedad lo requieran, así como las transformaciones necesarias para responder a su carácter sociosanitario, en consonancia con el nuevo modelo de residencias aprobado por el Ministerio de Derechos Sociales y las comunidades autónomas.
4. Desarrollar con los ayuntamientos programas de apoyo a una vida autónoma de las personas mayores, como alternativa a las residencias.

Palacio de la Junta General, 29 de junio de 2022. María Teresa Mallada de Castro, Portavoz.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre puesta en marcha de la Ciudad del Deporte como uno de los futuros usos del Plan Especial de El Cristo-Buenavista (11/0178/0813/24370)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 11 de julio de 2022.)

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a través de su Portavoz, Ángela Vallina de la Noval, al amparo de lo previsto en los artículos 220 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El deporte, en las sociedades actuales, constituye una de las principales actividades de ocio y un formidable instrumento para la integración social, la formación en valores, la adquisición de hábitos saludables y mejora de la calidad de vida. Pero, además, puede llegar a convertirse en un mecanismo vertebrador del territorio, impulsando el progreso y el bienestar personal y general, y en una actividad que impulse con fuerza el desarrollo económico y el empleo, tanto por sí mismo como impulsando actividades conectadas, como el turismo deportivo.

Precisamente por ello, Asturias necesita una Ciudad del Deporte, entendida como un conjunto coordinado de infraestructuras deportivas dotado de una unidad de gestión que permita, entre otras cosas, disponer de la posibilidad de alojar a deportistas, muy especialmente jóvenes estudiantes y con proyección en sus diferentes deportes, disponer de equipamientos de entrenamiento para las diferentes especialidades deportivas e instalaciones que puedan acoger la organización y desarrollo de competiciones de diferentes ámbitos, tanto autonómicas como nacionales e internacionales, así como comedores, lavanderías y zonas de estudio para cubrir las necesidades de los y las deportistas.

El lugar más adecuado para ubicar esa futura Ciudad del Deporte es Oviedo, por su centralidad, y la ubicación más conveniente es la del lugar que ocupan los terrenos del Plan Especial de El Cristo-Buenavista, tanto en los que se sitúan los edificios del antiguo HUCA como los espacios urbanos aledaños. Esta iniciativa, cuyo impulso debe partir de las Administraciones local y autonómica, pero que podría estar abierta a la participación de la iniciativa privada, serviría también para construir y prestigiar nuestra Comunidad y reforzar las marcas tanto Asturias como Oviedo.

Y, por supuesto, tendría efectos muy significativos en el ámbito del desarrollo económico, permitiendo retornos por las actividades deportivas y competitivas que se desarrollaran en ese espacio, impulsando lo que podría configurarse como una “industria deportiva” en Asturias que contribuya a

combatir la pérdida del millón de habitantes. Así mismo, esta iniciativa constituiría un refuerzo perfecto para la Facultad del Deporte que la Universidad de Oviedo tiene previsto poner en marcha en el próximo futuro y con la que se pueden establecer sinergias tanto académicas, reforzando el carácter gran campus universitario de Oviedo, como económicas.

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a impulsar, en colaboración con el Ayuntamiento de Oviedo y contando con la participación de las asociaciones, entidades y clubes deportivos y otras entidades públicas y privadas, la puesta en marcha de la Ciudad del Deporte, incorporándose como uno de los futuros usos del Plan Especial de El Cristo-Buenavista.

Palacio de la Junta, 5 de julio de 2022. Ángela Vallina de la Noval, Portavoz.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.



2.09 PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE COMISIÓN

2.09.01 TEXTOS PRESENTADOS

ANTE LA COMISIÓN DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR

Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Popular sobre aumento de la financiación pública de los servicios de dependencia en Asturias para la implantación del nuevo modelo de residencias (11/0179/0586/24347)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 11 de julio de 2022.)

María Teresa Mallada de Castro, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 220 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente proposición no de ley para su debate ante la Comisión competente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Ministerio de Derechos Sociales y las comunidades autónomas aprobaron, el pasado 28 de junio, el acuerdo que fija los requisitos mínimos que deben cumplir los servicios de dependencia en España, un nuevo modelo de cuidados, y también de residencias.

El objetivo es cambiar la forma de atención, que los servicios se adapten a las necesidades y preferencias de las personas, y no al revés, como sucede ahora en muchas ocasiones, un objetivo que, en principio, compartimos plenamente.

Ahora bien, el documento, tal como está planteado, salió adelante por 10 votos a favor y 9 en contra, es decir, sin consenso político, con improvisación, oscurantismo y, sobre todo, con falta de voluntad para llegar a un acuerdo por parte del Gobierno central.

La mayor evidencia de que el modelo de residencias que propone el Gobierno, tal como está planteado, resulta contraproducente es que la mitad de las comunidades autónomas, incluyendo algunas socialistas y nacionalistas, se oponen a él.

Es loable querer mejorar las residencias. De hecho, el Partido Popular ya lo está impulsando en las comunidades donde gobierna, pero es poco realista que el Gobierno de Sánchez pretenda sumarse a este objetivo sin poner la financiación necesaria.

Si no va acompañada por los fondos estatales necesarios, la reforma del modelo de residencias puede traducirse en menos plazas de atención a las personas mayores, especialmente en zonas rurales, y mucho más caras para las familias.

Una vez más, el Gobierno pretende ponerse medallas sin contar con la opinión ni la experiencia de aquellos que tienen que gestionar los servicios públicos.

Asturias no puede aceptar el modelo del Gobierno central tal como está planteado, porque dificultaría el acceso a los cuidados al eliminar plazas y puestos de trabajo, porque supone una discriminación para los centros rurales, porque carece de coordinación sociosanitaria, y porque no garantiza el presupuesto necesario para hacer frente a los costes de su implantación.

En virtud de lo anteriormente expuesto, la Portavoz que suscribe presenta, para su debate ante la Comisión competente, la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a instar a su vez al Gobierno de la nación a aumentar la financiación pública de los servicios de dependencia en Asturias para la implantación del nuevo modelo de residencias.

Palacio de la Junta General, 29 de junio de 2022. María Teresa Mallada de Castro, Portavoz.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Popular sobre las residencias de mayores (11/0179/0587/24348)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 11 de julio de 2022.)

María Teresa Mallada de Castro, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 220 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente proposición no de ley para su debate ante la Comisión competente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según los últimos datos de población conocidos, Asturias cuenta con 1.004.499 habitantes, lo que supone una disminución del 0,72 % con respecto al año anterior, equivalente a 7293 personas menos. Asturias tiene la población más envejecida de España (índice de envejecimiento: 3,87).

La edad media de los habitantes del Principado es de 49 años. En menos de diez años, habrá cuatro personas mayores por cada asturiano menor de 15 años. La Asturias de la próxima década tendrá muchas más personas mayores: un 21,59 % más superará los 65 años.

El envejecimiento de la población y la mayor esperanza de vida están poniendo de manifiesto la necesidad de incrementar la actual oferta de residencias para mayores en Asturias. La demanda de plazas en residencias públicas es muy superior a la oferta.

La previsión es que la disponibilidad de plazas se perpetúe en un escenario de escasez y con listas de espera que puede prolongarse durante años en el caso de centros públicos.

Por otra parte, cada vez hay una mayor demanda de cambios en el modelo asistencial, insistiendo en el carácter de centros sociosanitarios y de alternativas a los macrocentros para mayores.

El Ministerio de Derechos Sociales y las comunidades autónomas aprobaron, el pasado 28 de junio, el acuerdo que fija los requisitos mínimos que deben cumplir los servicios de dependencia en España, un nuevo modelo de cuidados, y también de residencias.

El objetivo es cambiar la forma de atención, que los servicios se adapten a las necesidades y preferencias de las personas, y no al revés, como sucede ahora en muchas ocasiones. Las residencias deberán funcionar de forma más parecida a un hogar.

En virtud de lo anteriormente expuesto, la Portavoz que suscribe presenta, para su debate ante la Comisión competente, la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

1. Elaborar un informe sobre la situación en 2022 de las residencias de mayores, número de plazas y titularidad pública-concertada-privada, señalando las necesidades y déficits y estableciendo las necesidades de plazas de aquí a final de 2029.
2. Impulsar, con las entidades locales, la Mesa Sociosanitaria de FADE y el organismo autónomo Establecimientos Residenciales para Ancianos de Asturias (ERA), un programa que dé respuesta a la necesidad de superar las carencias y déficits en plazas residenciales para personas mayores en los próximos quince años.
3. Impulsar un proyecto de rehabilitación de las residencias públicas que por su antigüedad lo requieran, así como las transformaciones necesarias para responder a su carácter sociosanitario, en consonancia con el nuevo modelo de residencias aprobado por el Ministerio de Derechos Sociales y las comunidades autónomas.

4. Desarrollar con los ayuntamientos programas de apoyo a una vida autónoma de las personas mayores, como alternativa a las residencias.

Palacio de la Junta General, 29 de junio de 2022. María Teresa Mallada de Castro Portavoz.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

ANTE LA COMISIÓN DE CULTURA, POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y TURISMO

Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre construcción de un campo de hierba artificial en las instalaciones deportivas del Naranco para la práctica del rugby en condiciones de seguridad (11/0179/0588/24373)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 11 de julio de 2022.)

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a través de su Portavoz, Ángela Vallina de la Noval, al amparo de lo previsto en los artículos 220 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente proposición no de ley para su debate en Comisión.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Real Oviedo Rugby es un club deportivo que lleva años sufriendo los problemas de las instalaciones deportivas en las que compite y que no cumplen los mínimos requeridos para disputar los encuentros en unas condiciones de mínima seguridad para sus jugadores. Sus responsables directivos ya no saben qué más hacer para persuadir a las Administraciones públicas de la necesidad de dotar de un campo de hierba sintética para que puedan desarrollar su actividad deportiva en unas mínimas condiciones de seguridad los 250 jugadores que integran sus ocho equipos y temen que cualquier día se produzca una desgracia en forma de graves lesiones. Para ello, es indispensable encontrar una solución para unos deportistas que están hartos de jugar en un campo sobrecargado de actividad y lleno de barro. Se da la circunstancia de que las instalaciones del Naranco, en las que desarrollan su actividad deportiva, son de titularidad del Principado de Asturias, pero su gestión le corresponde al Ayuntamiento de Oviedo. En su día, el Principado de Asturias y el Ayuntamiento de Oviedo llegaron a un acuerdo según el cual ambas Administraciones financiarían la construcción de un campo de hierba artificial en las actuales instalaciones del Naranco, tras lo cual el Principado cedería la titularidad del complejo deportivo resultante al Ayuntamiento de Oviedo, que asumiría su titularidad y sería el responsable del mantenimiento. Esta solución permitiría que los jugadores de base puedan entrenarse de manera segura y limpia y que los equipos sénior dispongan de unas instalaciones que faciliten los entrenamientos.

Sin embargo, el Ayuntamiento de Oviedo se ha descolgado de esta solución sin dar ninguna explicación al respecto. Ante esta situación, y teniendo en cuenta que los deportistas ya no pueden esperar más, el Principado de Asturias, como Administración titular de las instalaciones, tiene que asumir de manera urgente la responsabilidad de solucionar el problema, sin perjuicio de un futuro acuerdo con el Ayuntamiento de Oviedo sobre las condiciones de mantenimiento y gestión de las mismas.

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a asumir de manera urgente las obras de construcción de un campo de hierba artificial en sus instalaciones deportivas del Naranco que garantice la práctica del rugby en condiciones de seguridad, tal y como reiteradamente ha solicitado el club Real Oviedo Rugby, sin perjuicio de un futuro acuerdo con el Ayuntamiento de Oviedo sobre las condiciones de su mantenimiento y gestión.

Palacio de la Junta, 5 de julio de 2022. Ángela Vallina de la Noval, Portavoz.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.



2.18 PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.18.01 TEXTOS PRESENTADOS

Pregunta con respuesta oral ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Sergio García Rodríguez al Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial sobre qué acciones tiene pensado tomar su Consejería ante la intención de la Unión Europea de cerrar varios caladeros de pesca que afectarán negativamente a los pesqueros de palangre y arrastre del Principado de Asturias (11/0186/3000/24336)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 11 de julio de 2022.)

Sergio García Rodríguez, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial para su respuesta oral ante el Pleno.

PREGUNTA

¿Qué acciones tiene pensado tomar la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial ante la intención de la Unión Europea de cerrar varios caladeros de pesca que afectarán negativamente a los pesqueros de palangre y arrastre del Principado de Asturias?

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 1 de julio de 2022. Sergio García Rodríguez.
Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Pregunta con respuesta oral ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Carlos Fanjul Viña a la Consejera de Educación sobre si cuenta su Consejería con alguna estrategia o recomendación a los centros destinada a reducir el exceso de peso en las mochilas de los escolares (11/0186/3001/24367)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 11 de julio de 2022.)

Luis Carlos Fanjul Viña, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Consejera de Educación para su respuesta oral ante el Pleno.

PREGUNTA

¿Cuenta la Consejería de Educación con alguna estrategia o recomendación a los centros destinada a reducir el exceso de peso en las mochilas de los escolares del Principado de Asturias?

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 30 de junio de 2022. Luis Carlos Fanjul Viña.
Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.



2.20 PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

2.20.01 TEXTOS PRESENTADOS

ANTE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Pregunta con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Carlos Fanjul Viña a la Consejera de Educación sobre si cuenta su Consejería con alguna estrategia o recomendación a los centros destinada a reducir el exceso de peso en las mochilas de los escolares (11/0188/3424/24368)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 11 de julio de 2022.)

Luis Carlos Fanjul Viña, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Consejera de Educación para su respuesta oral ante la Comisión competente.

PREGUNTA

¿Cuenta la Consejería de Educación con alguna estrategia o recomendación a los centros destinada a reducir el exceso de peso en las mochilas de los escolares del Principado de Asturias?

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 30 de junio de 2022. Luis Carlos Fanjul Viña.
Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

ANTE LA COMISIÓN DE MEDIO RURAL Y COHESIÓN TERRITORIAL

Pregunta con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Sergio García Rodríguez al Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial sobre qué acciones tiene pensado tomar su Consejería ante la intención de la Unión Europea de cerrar varios caladeros de pesca que afectarán negativamente a los pesqueros de palangre y arrastre del Principado de Asturias (11/0188/3423/24337)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 11 de julio de 2022.)

Sergio García Rodríguez, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial para su respuesta oral ante la Comisión competente.

PREGUNTA

¿Qué acciones tiene pensado tomar la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial ante la intención de la Unión Europea de cerrar varios caladeros de pesca que afectarán negativamente a los pesqueros de palangre y arrastre del Principado de Asturias?

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 1 de julio de 2022. Sergio García Rodríguez.
Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.



2.21 PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

2.21.01 TEXTOS PRESENTADOS

Pregunta con respuesta escrita del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Rafael Abelardo Palacios García al Consejo de Gobierno sobre si dio permiso el Consejo de Patrimonio de Asturias o la Consejería de Cultura, Política Llingüística y Turismo para que se quitara la campana de bronce centenaria de la Torre del Reló de Lluanco (11/0189/1990/24387)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 11 de julio de 2022. En la misma sesión se acuerda declarar la urgencia en su tramitación, con reducción en la mitad de los plazos reglamentariamente establecidos.)

Rafael Abelardo Palacios García, Diputáu y Portavoz del Grupu Parlamentariu Podemos Asturias, al amparu de lo dispuesto nos artículos 210 y siguientes del Reglamentu de la Cámara, formula'l Conseyu de Gobiernu la pregunta con carácter urxente que vien darréu, pa la so respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Dio permiso el Consejo de Patrimonio de Asturias o la Consejería de Cultura, Política Llingüística y Turismo para que se quitara la campana de bronce centenaria de la Torre del Reló de Lluanco?

XUSTIFICACIÓN DE LA URXENCIA

La alarma social generada en el Conceyu de Gozón al ser retirada la campana de bronce centenaria de la Torre del Reló de Lluanco.

Palaciu de la Xunta Xeneral, 6 de xunetu de 2022. Rafael Abelardo Palacios García.
Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.



2.23 PROPUESTAS DE SOLICITUD DE COMPARENCIAS Y COMPARENCIAS EN SESIONES INFORMATIVAS

2.23.01 PROPUESTAS DE SOLICITUD

ANTE LA COMISIÓN DE MEDIO RURAL Y COHESIÓN TERRITORIAL

Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Nuria Rodríguez López de comparecencia ante Comisión del Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial para informar de las posibles afecciones a los ríos salmoneros asturianos por parte de las centrales hidráulicas de producción de energía eléctrica (11/0217/1033/24357)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 11 de julio de 2022.)

Nuria Rodríguez López, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, al amparo de lo previsto en el artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara, solicita la comparecencia en Comisión de Medio Rural y Cohesión Territorial del Consejero don Alejandro Jesús Calvo Rodríguez para informar de asuntos de su competencia.

FIN DE LA COMPARENCIA

Informar en Comisión de Medio Rural y Cohesión Territorial de las posibles afecciones a los ríos salmoneros asturianos por parte de las centrales hidráulicas de producción de energía eléctrica que actualmente están implantadas en nuestro territorio.

Palacio de la Xunta Xeneral, 4 de xunetu de 2022. Nuria Rodríguez López.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.



4. OTRAS INFORMACIONES

4.20 OTRAS INFORMACIONES

Información sobre expediente 1400002369, de transferencia de créditos para operaciones de cualquier naturaleza de las distintas secciones, financiados con fondos procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y del React-EU (11/0205/0081/24352)

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día 11 de julio de 2022, al amparo de lo dispuesto en el artículo 37.1 d) y e) del Reglamento de la Junta General y de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley del Principado de Asturias 4/2021, de 1 de diciembre, de Medidas Administrativas Urgentes, acordó admitir a trámite la información del Consejo de Gobierno sobre transferencia de créditos para operaciones de cualquier naturaleza de las distintas secciones, financiados con fondos procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y del React-EU, y asignar el expediente (1400002369) a la Comisión de Hacienda.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

(N. R.: La documentación remitida se encuentra a disposición de los señores Diputados en la Secretaría General de la Cámara.)



Información sobre expediente 310000012, de transferencia de créditos desde la sección 19, Consejería de Ciencia, Innovación y Universidad, al programa 633 A, “Imprevistos y funciones no clasificadas”, de la sección 31 (11/0205/0082/24353)

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día 11 de julio de 2022, al amparo de lo dispuesto en el artículo 37.1 d) y e) del Reglamento de la Junta General y de conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la Ley del Principado de Asturias 6/2021, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales para 2022, acordó admitir a trámite la información del Consejo de Gobierno sobre transferencia de créditos desde la sección 19, Consejería de Ciencia, Innovación y Universidad, al programa 633A, “Imprevistos y funciones no clasificadas”, de la sección 31, y asignar el expediente (310000012) a la Comisión de Hacienda.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

(N. R.: La documentación remitida se encuentra a disposición de los señores Diputados en la Secretaría General de la Cámara.)



Información del Consejo de Gobierno sobre expedientes de modificación presupuestaria tramitados en el segundo trimestre de 2022 (11/0205/0083/24354)

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día 11 de julio de 2022, al amparo de lo dispuesto en el artículo 37.1 d) y e) del Reglamento de la Junta General y de conformidad con lo establecido en el artículo 32 del Texto Refundido del Régimen Económico y Presupuestario, aprobado por Decreto Legislativo 2/1998, de 25 de junio, acordó admitir a trámite la información del Consejo de Gobierno sobre suplementos de crédito en la sección 87, Servicio de Emergencias del Principado de Asturias, y en la sección 96, Establecimientos Residenciales para Ancianos, y asignar los expedientes (8700000297/2022 y 9600003525/2022) a la Comisión de Hacienda.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

(N. R.: La documentación remitida se encuentra a disposición de los señores Diputados en la Secretaría General de la Cámara.)

Información del Consejo de Gobierno sobre expedientes de modificación presupuestaria (11/0205/0084/24355)

La Mesa de la Cámara, en la sesión celebrada el día 11 de julio de 2022, al amparo de lo dispuesto en el artículo 37.1 d) y e) del Reglamento de la Junta General y de conformidad con lo establecido en artículo 27 del Texto Refundido del Régimen Económico y Presupuestario, aprobado por Decreto Legislativo 2/1998, de 25 de junio, acordó admitir a trámite la información del Consejo de Gobierno sobre ampliaciones de crédito en el programa 141B, de la sección 11, Consejería de Presidencia; en el programa 121B, de la sección 10, Consejería de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático, y en el programa 313J, de la sección 96, Establecimientos Residenciales para Ancianos de Asturias, y asignar los expedientes (1100002779/2022; 1000000951/2022, y 9600003409/2022) a la Comisión de Hacienda.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

(N. R.: La documentación remitida se encuentra a disposición de los señores Diputados en la Secretaría General de la Cámara.)

Información del Consejo de Gobierno sobre expediente de modificación presupuestaria (11/0205/0085/24356)

La Mesa de la Cámara, en la sesión celebrada el día 11 de julio de 2022, al amparo de lo dispuesto en el artículo 37.1 d) y e) del Reglamento de la Junta General y de conformidad con lo establecido en los artículos 34.3 h) y 39 del Texto Refundido del Régimen Económico y Presupuestario, aprobado por Decreto Legislativo 2/1998, de 25 de junio, acordó admitir a trámite la información del Consejo de Gobierno sobre transferencia de créditos desde el programa 633A, "Imprevistos y funciones no clasificadas", de la sección 31 a la sección 18, Consejería de Cultura, Política Llingüística y Turismo, y asignar el expediente (1800002502) a la Comisión de Hacienda.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

(N. R.: La documentación remitida se encuentra a disposición de los señores Diputados en la Secretaría General de la Cámara.)